

Expediente N.º 231470 N.º Act. 59
GERENCIA GENERAL



ud/ft/ao

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N.º 359/2023

VISTO:

El llamado a concurso de oposición y méritos para ingreso a la función pública en el Renglón Operativa Portuaria, conforme a lo previsto en Leyes N.º 16.127, 19.889 y 19.996, contemplando la Ley N.º 19.122 - Ciudadanos/as Afrodescendientes, dispuesto por Resolución de Directorio N.º 565/4.186 de fecha 14 de setiembre de 2023.

RESULTANDO:

- I. Que en las Bases del referido llamado se estableció que el Tribunal sería conformado por un representante de la Gerencia General, un representante del Departamento de Gestión Humana y un representante del Sindicato Portuario y Ramas Afines (SUPRA).
- II. Que el SUPRA envió comunicación designando quienes actuarán en calidad de titular y en calidad de suplente.
- III. Que la Unidad Desarrollo del Departamento de Gestión Humana propone a consideración de la Gerencia General la integración del Tribunal de Selección.
- IV. Que en el Punto 8.1 de las Bases del referido Llamado se prevé la realización de un sorteo, con la finalidad de conformar nóminas de postulantes en orden ascendente, en las cantidades máximas allí definidas para continuar con el proceso.
- V. Que el Procedimiento de Sorteo para llamados a concurso de oposición y méritos, aprobado por Resolución de Directorio N.º 730/3.850 y que posteriormente fuera ampliado por Resolución de Directorio N.º 781/3.851, fue aplicado satisfactoriamente demostrando ser una herramienta totalmente confiable.

CONSIDERANDO:

- I. Que corresponde aprobar la integración del Tribunal de Selección.
- II. Que se debe proceder con la instancia de sorteo para dar inicio a las etapas previstas en las Bases del presente llamado.
- III. Que al tratarse de un sorteo electrónico, será conveniente contar con la colaboración del Departamento Tecnología de la Información.

ATENTO:

A lo expuesto precedentemente;

LA GERENCIA GENERAL**RESUELVE:**

1. Aprobar la integración del Tribunal de Selección que luce a continuación:

LLAMADO A CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA INGRESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA		
CARGO DE AUXILIAR DE OPERATIVA PORTUARIA		
TRIBUNAL	TITULAR	SUPLENTE
GERENCIA GENERAL	Fiamma Tapia (CP 16664.5)	Jhony Lagos (CP 16162.0)
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA	Nathalie Rouiller (CP 16379.0)	Cecilia Pereira (CP 16603.3)
SUPRA	Yeniffer Mainetto (CP 16204.0)	Nanarella Tognola (CP 16097.8)

2. Delegar en la Unidad Desarrollo del Departamento de Gestión Humana, la coordinación y designación de suplentes, en caso de que por motivos justificados alguno de los integrantes propuestos le sea imposible actuar.
3. Encomendar al Tribunal la instrumentación, control y garantía del proceso del Sorteo Electrónico.
4. Encomendar al Departamento Tecnología de la Información el apoyo técnico y colaboración en el proceso del Sorteo Electrónico, para lo que deberá designar un representante que acompañará al Tribunal en la citada instancia.

Notificar la presente Resolución.

Cursar a sus efectos al Área Secretaria General - Unidad Notificaciones, al Departamento Tecnología de la Información y al Departamento de Gestión Humana - Unidad Desarrollo.

 Firmado electrónicamente por Gerente General Cra. Susana Pierri el 30/10/2023 12:08.